

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, enero veintisiete (27) de dos mil diecisiete (2017)

DEMANDANTE: JESUS MARIA QUEVEDO DIAZ
DEMANDADO: CORMACARENA, MUNICIPIO DE ACACIAS, EMPRESA ACEITES MANUELITA S.A.
RADICACIÓN: 50-001-23-33-000-2016-00560-00
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

Se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, para el día **23 de marzo de 2017 a las 3:00 p.m.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Por secretaria cítense a las partes, igualmente al Ministerio Público con la advertencia que su asistencia es obligatoria acorde al Inciso 1 y 2 del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

